



VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado ampliar las incumbencias de la titulación “*Técnico superior en gestión empresarial con orientación agropecuaria.*” (Código 1300), otorgado por instituciones terciarias y universitarias.

Que se hace necesario reorganizar dicha titulación;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 60/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR las incumbencias para el título “*Técnico superior en gestión empresarial con orientación agropecuaria.*” (Código 1300) según el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3583

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCION N° 3583

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AMPLIA	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1300	<i>Técnico superior en gestión empresarial con orientación agropecuaria.</i>		MAESTRO DE TALLER DE HERRERIA RURAL. Cód. 215 INSTRUCTOR EN INDUSTRIALIZACION ARTESANAL. Cód. 330079 INSTRUCTOR PARA INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES RURALES. Cód. 330078 INSTRUCTOR EN FRUTICULTURA. Cód. 330007 INSTRUCTOR EN FORRAJES. Cód. 330006 INSTRUCTOR EN BOVINOS. Cód. 330005 INSTRUCTOR EN INDUSTRIALIZACION ANIMAL. Cód. 330004 INSTRUCTOR EN INDUSTRIALIZACION VEGETAL. Cód. 330002	VIVEROS. Cód. 20018 MANEJO AGRICOLA. Cód. 20015 CONSTRUCCION E INSTALACIONES RURALES/ CONSTRUCCIONES RURALES. Cód. 8000 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. Cód. 7201 ZOOTECNIA Y PRODUCCION ANIMAL/ZOOTECNIA. Cód. 6603 AGRICULTURA GENERAL/ AGRICULTURA Y GANADERIA. Cód. 6500



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>1300</p>	<p><i>Técnico superior en gestión empresarial con orientación agropecuaria.</i></p>		<p>INSTRUCTOR EN OVINOS-CAPRINOS. Cód. 330001</p> <p>INSTRUCTOR EN APICULTURA. Cód. 330000</p> <p>MEP MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS/ MEP MAQUINARIAS. Cód. 20500</p> <p>MEP PRODUCCION ANIMAL/INSTRUCTOR PRODUCCION ANIMAL. Cód.8404</p> <p>MEP PRODUCCION VEGETAL/INSTRUCTOR PRODUCCION VEGETAL. Cód.8401</p> <p>MEP GRANJA I, II Y III (TECNICA AGROPECUARIA). Cód.8400</p> <p>MEP CULTIVOS BAJO CUBIERTA/INSTRUCTOR EN CULTIVOS PROTEGIDOS. Cód.6032</p> <p>MEP AVICULTURA INDUSTRIAL/INSTRUCTOR EN AVICULTURA. Cód.6031</p> <p>MEP ESPECIALIDAD HORTIFRUTICULTURA CON INDUSTRIALIZACION/ INSTRUCTOR EN HORTICULTURA. Cód.6030</p>	<p>PRODUCCION VEGETAL/ PRACTICA PRODUCCION VEGETAL. Cód.4901</p> <p>PRODUCCION ANIMAL/ PRACTICA PRODUCCION ANIMAL. Cód.4900</p> <p>CONSERVACION DE PRODUCTOS REGIONALES/ PRODUCTOS REGIONALES/ TALLER DE PRODUCTOS REGIONALES AGROTECNICAS. Cód.4700</p> <p>TECNOLOGIA AGRICOLA III, MAQUINARIAS/ MECANIZACION AGRICOLA. Cód.4500</p> <p>TECNOLOGIA AGRICOLA II/ SUELO. Cód.4400</p> <p>TECNOLOGIA AGRICOLA I/ CLIMA. Cód.4300</p> <p>EDUCACION PRACTICA JARDINERIA Y HORTICULTURA. Cód.3203</p>
-------------	---	--	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

1300	<i>Técnico superior en gestión empresarial con orientación agropecuaria.</i>		MEP ESPECIALIDAD PORCINO Y CHACINADOS/ INSTRUCTOR EN PORCINOS. Cód.6024 MEP PROGRAMACION Y ADMINISTRACION/ ORGANIZACIÓN Y GESTION/ INSTRUCTOR ORGANIZACIÓN Y GESTION. Cód.6023 BIBLIOTECARIO. Cód.400 TALLER DE PRODUCTOS REGIONALES. Cód.214 INSTRUCTOR EN HORTICULTURA. Cód. 330080	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS AGROINDUSTRIAL ALLEN. Cód.35165
------	--	--	---	--